



ADQUISICION NIVEL N° II N° 012 – 2013 - AGROBANCO

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE BASE DE DATOS DE CENTRAL DE RIESGOS”

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES E INTEGRACIÓN DE BASES

En San Isidro, al 12 días del mes de Septiembre de 2013, siendo las 12:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones, con el objeto de llevar a cabo el Acto referido a la absolución de consultas y observaciones de la Adjudicación Nivel II N° 012-2013-AGROBANCO **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE BASE DE DATOS DE CENTRAL DE RIESGOS”**

Iniciado el acto, el señor Presidente del Comité de Adquisiciones informó a los demás miembros que se recibieron un (01) pliego de consultas y observaciones formuladas por el participante **XCHANGE PERÚ S.A.C**, por lo que puso en consideración del Comité la absolución de las consultas y observaciones.

Después de revisarlo y puesto a debate la absolución de las consultas y observaciones presentada, se acordó por unanimidad, aprobarla y publicarla en la página web, cuyo pliego forma parte de la presente acta. Asimismo, se procedió a aprobar la integración de las Bases.

Siendo las 13:00 horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión, firmándose la presente acta en señal de aceptación y conformidad.

Erich Buitrón Boza

Carlos Córdova Lostaunau

Carlos Ginocchio Celi



**PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES
ADQUISICION NIVEL N° II N° 012 – 2013 – AGROBANCO**

CONSULTAS Y OBSERVACIÓN REALIZADA POR LA EMPRESA XCHANGE PERÚ S.A.C:

<u>CONSULTA N° 01</u>
1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA
El presente proceso de selección tiene por objeto el SERVICIO DE BASE DE DATOS DE CENTRAL DE RIESGOS
Sin embargo en los servicios que se solicitan por el detalle de las Bases, se trata que están requiriendo de tres tipos diferentes de Servicios:
1.-Producto de Inteligencia de Negocios también llamado Portal Analítico o Cubos de Análisis 2.-Consultas a Central de Riesgo 3.-Servicio de Alertas Tempranas.
Favor explicar en detalle si en esta convocatoria están solicitando todos estos servicios
<u>ABSOLUCIÓN CONSULTA N° 01:</u>
Se solicita sólo los productos 2 y 3. El requerimiento es simple

<u>CONSULTA N° 02</u>
2. VALOR REFERENCIAL
El valor referencial asciende a S/. 99,120.00 (Noventa y Nueve Mil y 00/100 Nuevos Soles) , incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien. El valor referencial ha sido calculado al mes de Julio de 2013.
Esta cantidad ya está definida por el Banco en caso de Servicios cual es el margen hacia arriba o hacia abajo que se puede cotizar.
<u>ABSOLUCIÓN CONSULTA N° 2</u>
A efecto que la propuesta económica presentada por los postores sea considerada válida, el monto ofertado no puede superar el valor referencial

<u>CONSULTA N° 03</u>
a) Realización de 50,000.00 consultas mensuales. b) El Banco tiene actualmente aprox 53,000 clientes, quiere decir que no serán monitoreados todos los clientes del Banco.
<u>ABSOLUCIÓN CONSULTA N° 03</u>
El banco tiene 31,000 clientes y se puede llegar a 50,000.

CONSULTA N° 04

Permite segmentar y monitorear la cartera de clientes en forma permanente (la actualización de esta información es diaria).

Favor explicar en detalle en qué consiste este servicio ¿?

ABSOLUCIÓN CONSULTA N° 04

Se refiere a las alertas

CONSULTA N° 05

Segmentar la cartera de clientes de acuerdo a los siguientes criterios: áreas funcionales, productos, agencias/oficinas, responsables, zonas geográficas, etc.

Para poder hacer este trabajo el Banco dará toda la información necesaria que permita hacer este trabajo, favor explicar en detalles en qué consiste este requerimiento.

ABSOLUCIÓN CONSULTA N° 05

El Banco dará la estructura necesaria para segmentar la cartera de clientes según red de agencias, analistas de créditos

CONSULTA N° 06

Permitir la identificación de los riesgos y oportunidades de una manera dinámica, adecuando el aplicativo a los requerimientos y exigencias de cada área o función específica dentro de la institución.

Favor explicar cuáles son los parámetros establecidos por el Banco para la identificación de los riesgos y oportunidades, dar el detalle en qué consiste este servicio ¿?

ABSOLUCIÓN CONSULTA N° 06

Las alertas son dinámicas

CONSULTA N° 07

Tener un diagnóstico diario de la salud del grupo de registros que desee monitorear (clientes, proveedores y/o trabajadores).

Favor explicar en detalle en qué consiste este servicio ¿?

ABSOLUCIÓN CONSULTA N° 07

Se sujeta a las bases, el sistema de alertas debe indicar la variación y el deterioro de los clientes en el sistema financiero así como su incremento de deuda en el sistema (número de entidades y montos)

CONSULTA N° 08

Posibilidad de cargar más de 50,000 clientes de manera independiente, en tiempo real y en forma autónoma.

Favor explicar en detalle en qué consiste este servicio ¿?

ABSOLUCIÓN CONSULTA N° 08

Se sujeta a las bases, la idea es que se pueda monitorear TODA la cartera

CONSULTA N° 09

Modificación en línea y personalización de múltiples dimensiones con total independencia a libre criterio.

Favor explicar en detalle en qué consiste este requerimiento, cuales son los parámetros para esta personalización ¿?

ABSOLUCIÓN CONSULTA N° 09

Se refiere a las alertas.

CONSULTA N° 10

Analizar en detalle la situación de cada titular de crédito, a través de "Drill Down

Favor explicar en detalle en qué consiste este requerimiento ¿?

ABSOLUCIÓN CONSULTA N° 10

Al dar "click" en el cliente se puede obtener datos completos de la posición de deuda en el sistema financiero.

Sin perjuicio de lo señalado, se procederá a realizar las siguientes precisiones en las Bases:

EN EL ANEXO N° 2 DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS....., EN LA ÚLTIMA LINEA DICE:

En ese sentido, me comprometo a entregar el **BIEN** con las características, en la forma y plazo especificados en las Bases.

DEBE DECIR:

En ese sentido, me comprometo a entregar el **SERVICIO** con las características, en la forma y plazo especificados en las Bases.

De otro lado En el CAPITULO V PROFORMA DEL CONTRATO EN LA CAUSULA CUARTA, dice:

Para hacer efectivo el pago, la Gerencia de Administración deberá dar la conformidad del servicio y EL CONTRATISTA deberá presentar la siguiente documentación:

1. Factura
2. Póliza de seguro

DEBE DECIR:

Para hacer efectivo el pago, la Gerencia de Riesgos deberá dar la conformidad del servicio y EL CONTRATISTA deberá presentar la siguiente documentación:

1. Factura
2. Informe de Consultas realizadas